



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local de Usaquén

FECHA: 6 de febrero de 2025

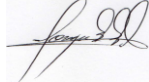
LUGAR: Sede Proyectos & Consultorías S.A.S

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Técnico de Seguimiento No.1 del CPS 490 de 2025. Salud Mental

HORA DE INICIO: 8:00 am.

HORA FINALIZACIÓN:
10:00am.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jorge Escobar Hernandez			X						X	FDLUSA	Jorge.escobar@gobiernobogota.gov.co	3162948052	
Ana María Mateus			X						X	Proyectos & Consultorías RC S.A.S	Coordinación-cps490@proyconsult.com	3108836671	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 4



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Los temas a tratados fueron los siguientes:

1. Presentación de los asistentes:

Cada uno de los asistentes hacen su presentación señalando su nombre y función que cumple a nivel institucional en el contexto de la ejecución del Contrato 490 de 2026.

2. Fase de alistamiento:

Conforme a las fases de ejecución del Contrato 490 de 2026, se procede revisar el cumplimiento de los diferentes aspectos relacionados con esta primera fase:

2.1 Plan de Trabajo y cronograma:

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de Proyectos & Consultorías S.A.S responsable de la implementación del proyecto en mención, la coordinadora del proyecto realiza la presentación del Plan de Trabajo y del cronograma de actividades a desarrollar durante los 6 meses establecidos para su ejecución. Los documentos son aprobados. Ver Anexos 1 y 2.

2.2 Plan de emergencias, contingencias e imprevistos:

El Contratista Proyectos & Consultorías S.A.S, específicamente la coordinadora del proyecto, presenta a consideración del Comité el Plan de Emergencias que enfatiza los diferentes riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del proyecto de salud mental, como también en las propuestas que sugiere implementar en esta materia para cumplir de manera adecuada con las obligaciones contractuales. El documento se aprueba. Ver Anexo 3.

2.3 Aprobación del recurso humano:

En el anexo técnico del proyecto se establece para la ejecución del Contrato 490 de 2025, la necesidad de contratar tres personas que cumplirán con las funciones de coordinación, seguimiento y sistematización, y de asistencia administrativa. Para estos efectos se presenta en el Comité la respectiva



EVIDENCIA DE REUNIÓN

documentación de tres profesionales interesadas en este proceso. Después de su revisión y de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en esta materia en el anexo técnico, se aprueba su contratación. Ver anexo 4

2.4 Formatos de inscripción de los beneficiarios y de asistencia a las actividades:

Para llevar un reporte detallado de la población de la Localidad de Usaquen, beneficiaria de las diferentes actividades del proyecto de salud mental se diligenciarán unos formatos relacionados con el proceso de inscripción y la participación en dichas acciones. Los formatos son aprobados. Ver anexo 5.

2.5 Presentación pública del proyecto:

Esta actividad se programa para el 21 de febrero de 2026, de tal manera que se logre convocar a los diferentes actores institucionales relacionados con la ejecución del proyecto de salud mental, como también a la comunidad de la localidad de Usaquen que se beneficiará con el desarrollo de las diferentes acciones a ejecutar en este contexto. De igual modo se comparte en el Comité Técnico, la presentación del proyecto que se llevará a cabo en dicha fecha, la cual fue aprobada. Ver anexo 6.

3. Conclusiones:

Es fundamental avanzar en la interlocución con el sector institucional de la localidad de Usaquen, relacionada con la salud mental, para garantizar la ejecución programática del proyecto. De igual manera, con los diferentes sectores sociales y comunitarios interesados en participar de este proceso orientado al mejoramiento de su calidad de vida.

4. Compromisos:

- El delegado por la Alcaldía Local de Usaquen para la supervisión del Contrato 490 de 2025, apoyará de acuerdo a sus competencias, la interlocución institucional y comunitaria a nivel local del contratista Proyectos & Consultorías S.A.S, para avanzar de manera efectiva en la ejecución de este contrato.
- El contratista se compromete a realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento del cronograma del proyecto de salud mental, conforme a las obligaciones contractuales establecidas para estos efectos y sus correspondientes documentos técnicos.

5. Finalización de la reunión:

Siendo las 4:30 pm, se da por terminada la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Convocatoria al Comité Técnico de Seguimiento del Contrato 490 de 2026, previa concertación entre los miembros que lo integran.	Proyectos & Consultorías S.A.S Ana María Mateus	23 de febrero 2026

Elaborada por:

Jorge Escobar H. Contratista FDLUSA

Fecha de la próxima reunión: 27 de febrero de 2026

Lugar de la próxima reunión: sede de Proyectos & Consultorías S.A.S